

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

**34** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2023, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se dispone la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet, de la novación del contrato de arrendamiento, de 30 de abril de 2021, relativo a varios locales ubicados en los edificios de la calle Camino de Hormigueras, números 152 y 154, de Madrid, para ampliar la superficie y añadir cinco plazas de garaje para Unidades dependientes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: A-NRS/1984/2023.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Patrimonial.
  - b) Descripción: Novación del contrato de arrendamiento, de 30 de abril de 2021, relativo a varios locales ubicados en los edificios de la calle Camino de Hormigueras, números 152 y 154, de Madrid, para ampliar la superficie y añadir cinco plazas de garaje para Unidades dependientes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
3. Tipo de procedimiento:
  - a) Adjudicación directa al amparo del artículo 42, apartado e), en relación con el artículo 46.3 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
4. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Orden de 14 de abril de 2023.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de abril de 2023.
  - c) Adjudicatario: Inmobient Aragón, S. L., con NIF: B-50162122, y otras compañías de comunidad de bienes.
  - d) Importe incremento plurianual:
    - Importe neto: 30.545,14 euros.
    - Importe IVA (21 por 100): 6.414,48 euros.
    - Importe total: 36.959,62 euros.
5. Condiciones del contrato de arrendamiento:
  - a) Entrada en vigor: La novación del contrato entra en vigor el día 16 de abril de 2023.
  - b) Duración: Diez años, hasta el 31 de marzo de 2033, siendo los primeros cinco años de obligado cumplimiento.
  - c) Nueva renta mensual: Queda establecida en 149.112,00 euros, IVA no incluido. En este importe quedan incluidos 1.215 euros al mes por las 27 plazas de garaje, cuyo precio asciende a la cantidad de 45 euros la unidad.
  - d) Resto de condiciones: El resto de condiciones serán las previstas en el contrato de 30 de abril de 2021, en la actual novación y en la Orden de Adjudicación y Gasto.

Madrid, a 5 de mayo de 2023.—El Director General de Patrimonio y Contratación, Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere.

(03/7.862/23)

